

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79**LOECHES**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Lista cobratoria de padrón fiscal

Por decreto de Alcaldía número 2025-0675, de 22 de abril de 2025, se ha aprobado el siguiente padrón fiscal:

— Impuesto cotos de caza 2025.

Que los citados documentos, estarán expuestos al público en las oficinas municipales, situadas en el Ayuntamiento, plaza de la Villa, número 1. Loeches (Madrid), de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas. El período de exposición pública será de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a efectos de reclamaciones por los interesados, y considerándose éste como notificación colectiva, pudiendo los interesados examinarlos y presentar las reclamaciones que contra los mismos estimen oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de la normativa legal vigente.

Loeches, a 22 de abril de 2025.—El alcalde-presidente, Antonio Theodori Andrés.

(01/6.398/25)

